

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

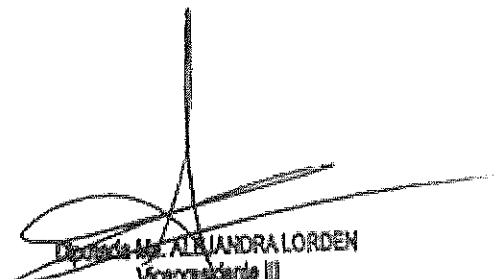
PROYECTO DE DECLARACION

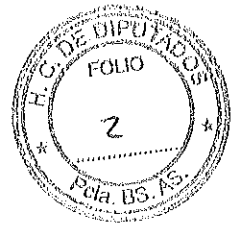
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el Día de la Odontología Latinoamericana, que se celebra cada 03 de Octubre.


Diputada Alejandra LORDERN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

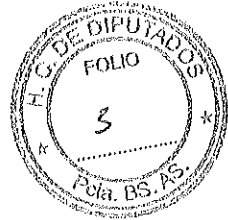
FUNDAMENTOS

Motiva al presente la necesidad de destacar una fecha profundamente significativa en el calendario sanitario y educativo de nuestra región: el 3 de octubre, Día de la Odontología Latinoamericana.

Este día fue instituido durante el Segundo Congreso de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA), celebrado en Buenos Aires en el año 1925, a partir de una propuesta presentada por el delegado argentino, el Dr. Raúl Loustalán. Se eligió esa fecha para conmemorar la fundación de FOLA, ocurrida el 3 de octubre de 1917 en Santiago de Chile, durante el Primer Congreso Panamericano de Odontología.

Desde aquel momento histórico, la creación de esta federación representó mucho más que un acuerdo profesional. Fue un acto de integración continental, un paso firme hacia la unión de los odontólogos latinoamericanos, movidos por el ideal compartido de mejorar la salud bucal de nuestros pueblos, fortalecer el desarrollo científico y técnico de la profesión, y asumir con compromiso la enorme responsabilidad social que esta disciplina conlleva.

La FOLA, hoy integrada por 20 países de la región, entre ellos la Argentina, se ha convertido en un símbolo de colaboración regional y un motor de avance constante en materia de salud odontológica. Su accionar sostiene y promueve políticas de prevención, educación, formación universitaria e investigación, pilares esenciales para garantizar una atención bucal integral y de calidad.



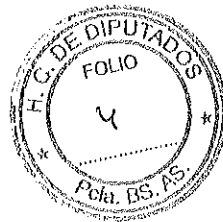
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 3 de octubre se ha transformado, así, en una jornada para poner en valor los múltiples aspectos que integran la práctica odontológica: desde la atención clínica directa hasta la promoción de hábitos saludables, pasando por la enseñanza en nuestras universidades públicas y privadas, el compromiso con la prevención en la primera infancia y la reivindicación de condiciones laborales dignas para nuestros profesionales.

Porque la salud bucal no puede ser vista de forma aislada, sino como parte de un sistema integral que impacta directamente en la calidad de vida de las personas. La caries dental, la enfermedad periodontal y otras afecciones orales figuran entre los problemas de salud más frecuentes del mundo, muchas veces invisibilizadas, aunque totalmente prevenibles con políticas públicas adecuadas, educación temprana y acceso a controles regulares.

Es por eso que, en esta fecha, es oportuno redoblar esfuerzos en campañas de prevención y concientización, especialmente en escuelas, jardines y centros comunitarios. La educación para la salud bucal debe comenzar en la infancia, entre los 0 y los 18 años, etapa en la que se forman los hábitos que acompañarán a las personas durante toda su vida.

En distintas provincias del país, como Córdoba, Mendoza y Buenos Aires, se celebran actividades especiales: jornadas abiertas, atenciones gratuitas, charlas educativas, entrega de kits de higiene y articulaciones con áreas de educación y desarrollo social. Estas acciones conjuntas permiten acercar el sistema de salud



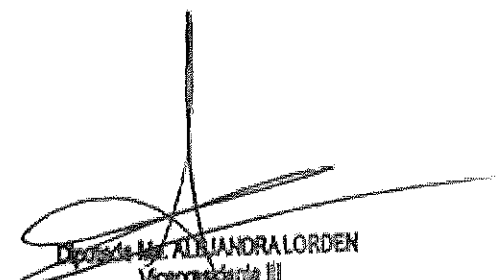
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

a las personas y trabajar sobre la equidad en el acceso a servicios básicos, como lo es el cuidado bucodental.

También debemos destacar el rol de nuestras universidades públicas, como la Universidad Nacional de La Plata o la Universidad de Mendoza, que cada 3 de octubre no sólo conmemoran el Día de la Odontología, sino que lo utilizan como plataforma para defender la educación pública, la formación académica de excelencia y la dignidad de sus profesionales.

Este reconocimiento no se limita a exaltar una fecha en el calendario. Se trata de visibilizar una profesión esencial en nuestro sistema de salud, de respaldar el trabajo incansable de quienes cuidan de nuestras sonrisas, y de reafirmar nuestro compromiso con la prevención, la equidad y el bienestar.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que las políticas públicas deben estar al servicio de la salud integral de las y los bonaerenses, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa en conmemoración del Día de la Odontología Latinoamericana.


Diputada Alejandra LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.